

Hago memoria que V. me dijo pasaba de los 36 años, y esto me consuela; porque he oído decir á médicos de mucha fama, que en esa edad ya no es terrible echar sangre por la boca, á menos que provenga de un golpe.

Sea lo que fuere, quisiera poder dar á V. todo alivio, pues mi gratitud es y será invariable; con ella me diré eternamente su — *Manuel Belgrano*. — Sr. D. José de San Martín.

Loreto, 22 de mayo de 1814. — Mi amigo: Siento mucho que sus males continúen; quisiera poder contribuir á los alivios de V. Con arreglo á órdenes del gobierno marchó para Buenos Aires: saldré mañana de aquí. No valgo nada; mas cuanto yo fuese capaz de ser útil á V. pondré en ejecución, si V. quiere creer que soy su amigo, y en consecuencia gustase ocuparme: tengo positivos deseos de manifestar á V. la voluntad con que me digo su — *Manuel Belgrano*. — Sr. D. José de San Martín.

APÉNDICE N.º 6 AL CAP. X, § VI

DOCUMENTOS sobre el crucero argentino de Brown en el Pacífico, en 1815 y 1816, con la relación á la expedición á Chile.

Aviso del Gobierno á San Martín.

Reservado. — Cuando se recibió el oficio de V. S. de 16 del presente con el plan de señales que ha llevado el enviado de Talcahuano don Juan Pablo Ramírez, ya habían dado la vela los corsarios; corvetas Hércules y Alcón, bergantín Trinidad y queche Constitución; cada uno de los cuales lleva un pliego cerrado para abrirlo después de doblar el cabo de Sta. María, y en ellos se comprende un plan de señales para conocerse entre sí, para hacerse co-

nocer en las costas; y para conocer si nuestro ejército las ocupa; pues como dicho plan no debe aventurarse adonde existan enemigos, no se le acompaña á V. S. interin no se considere preciso; y por ahora se le incluye un impreso de la proclama que llevan en el mismo pliego en gran número, por si acaso algún chileno viniese con otro ejemplar como credencial de haber tratado con los buques, la cual debe V. S. reservar, y usar de ella solamente para confrontarla en el caso expresado.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1815. — IGNACIO ÁLVAREZ. — *Marcos Balcarse*, Srio. — Al Sr. Gobernador intendente de Cuyo. (*Original.*)

Proclama impresa, inédita, á que se hace referencia.

EL DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA. — *Á los naturales del reino de Chile.* — Desde la elevación en que me ha constituido el libre sufragio de mis conciudadanos os hablo por la primera vez como jefe supremo de las Provincias Unidas, como americano y como vuestro amigo. Mi autoridad está limitada á los pueblos que forman la unión, pero mis desvelos se extienden á la salvación de la América: este objeto sagrado llama mi atención hacia vosotros, y no puedo ser insensible á vuestra suerte lamentable. Yo quisiera correr un velo denso sobre el origen de nuestras desgracias para no recordar con dolor la mancha que deslució el nombre chileno, después de haber brillado por cuatro años en la marcha gloriosa de su revolución. En este período feliz pertenecisteis al mundo como hombres, como libres y como americanos.

Hubo día en que la humillación de los tiranos sirvió de trofeo á vuestro valor y constancia. Los campos del Membrillar, Cucha-Cucha, Roble, Queracheguas, Clarillo y Yervas Buenas, regados con la sangre de vuestros compatriotas, renuevan la memoria del heroísmo y de la virtud. Hicisteis respetar vuestros derechos, y acreditasteis que sabiais defenderlos. Volved un momento los ojos á la época de vuestra libertad y observaréis al pueblo chileno aun entre las zozobras de la guerra á que lo provocaron los tiranos,

gozar de las prerrogativas naturales, cultivar los campos con independencia, abrir sus puertas á todas las naciones, publicar sin reboso sus pensamientos y fundar las bases de una igualdad nacional. Entonces la aristocracia empezaba á perder su antigua influencia, y los resortes del sistema feudal inveterado principiaban á relajarse. Trabajabais para vosotros mismos, y vuestra fortuna y adelantamientos eran el patrimonio de vuestros hijos: una esperanza al fin lisonjera acompañaba vuestros trabajos, y su término era divisado en la independencia de ese país, pero á esta perspectiva agradable sucedió la escena de lágrimas y desolación: el genio de la ambición, de la discordia y de la desconfianza recíproca arrancó el laurel de vuestras manos.

La falta de virtud y resolución convirtió vuestra patria libre y feliz en un teatro de esclavitud, de injusticias y de vejaciones. Un puñado de españoles y traidores os ha restituido á las cadenas: habéis quedado sujetos á un Gobierno tan débil como cruel: su política lleva tras sí el designio de robar vuestros tesoros, esclavizar el pueblo, ofender con vanas observancias la santa religión, aniquilar las leyes y reducir la tierra á una dominación violenta y tiránica; no debéis ya esperar la reforma en vuestras instituciones civiles, el aumento de vuestra población, la equidad con los naturales, y menos la seguridad de vuestras personas: habréis vuelto á ser miserables colonos de la España, de una nación ignorante y pobre: la ambición de sus mandones, la suspicacia de sus empleados, la venalidad de los jueces y el monopolio de los comerciantes tornarán á fijarse en el centro de vuestras ciudades, y el chileno habrá de mendigar hasta el sustento de la mano de su opresor. Reducida hoy la España al último término de miseria, sin respeto entre las naciones, y sin recursos para conservar sus colonias, habrá de exprimir vuestras rentas con contribuciones enormes, procurará contener por el terror los impulsos de la razón y de la justicia. En suma, erais libres y habéis vuelto á la esclavitud. Juzgad y comparad, nobles chilenos.

¿Será posible que el terror contenga vuestra indignación? Fijad la vista á esos montes cubiertos de cadáveres, y vuestro furor será exaltado: los manes de vuestros amigos sacrificados por la libertad increpan desde el sepulcro vuestra indiferencia, la sangre derra-

mada por este don de la naturaleza exige venganza, y la peregrinación de vuestros padres, hermanos y conciudadanos demanda un esfuerzo noble que los restituya á su hogar y á sus fortunas: revestíos, chilenos, del espíritu de Bruto para arrancar la vida á esos malvados, y no borréis con una criminal apatía el honor que adquiristeis el 18 de setiembre de 1810. Nadie puede mandaros contra vuestra espontánea voluntad, sin que merezca el nombre de tirano: el Dios de la justicia ha concedido á los pueblos de América lo que no ha negado al resto de sus criaturas, y el que usurpa vuestros derechos naturales ofende á la divinidad, y debéis tratarlo como á reo de lesa-libertad. ¿Escucharéis con frialdad mis votos? ¿Y consentiréis por más tiempo la ignominia de vuestra patria? No: yo presiento los deseos del pueblo chileno, y os juzgo dignos de vuestros heroicos antepasados. Las cenizas de Lautaro y Caupolicán inspirarán nuevo valor á vuestro corazón: tomad las armas para arrojar de vuestro territorio á los impostores que lo han profanado, y si los riesgos que es forzoso correr fueran capaces de desalentaros, contad con los inmensos recursos de esta capital.

La situación de las Provincias Unidas, la disminución del ejército de Lima, la fuerza auxiliar del Perú, la convulsión política de toda la Europa y la nulidad actual de España, cooperan á vuestras empresas. Yo me dispongo también á vengar vuestra patria; he remitido ya fuertes destacamentos al sud de los Andes: las tropas aguerridas del Río de la Plata se preparan á abrir la campaña; el pabellón nacional tremola en vuestros mares, y la marina del Estado hará sentir á los tiranos el poder de la libertad. Si á la vista de estos esfuerzos os mostraseis poco sensibles, ó si una fría indiferencia ocupa vuestras almas, seréis justamente execrados por las generaciones venideras; pero si trabajáis de acuerdo en salvar vuestra patria, la opresión actual del reino chileno será considerada como un golpe de las vicisitudes de la guerra; vuestras glorias no serán eclipsadas, el cielo bendecirá vuestros afanes, y el triunfo de la independencia hará opulento vuestro suelo. — IGNA-
CIO ÁLVAREZ. — *Marcos Balcarce*, Secretario. (*Del original im-*
preso.)

APÉNDICE N.º 7, AL CAP. XI, § I.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA FILIACIÓN HISTÓRICA de la idea de atravesar los Andes, reconquistar á Chile y libertar el Perú, y planes formulados en consecuencia por San Martín desde 1814 á 1816, con la correspondencia oficial y confidencial sobre el particular (*M. S. S. originales*).

A

San Martín revela secretamente por la primera vez en 1814 la idea de expedicionar á Chile para libertar el Perú, abandonando el camino mediterráneo del norte por el Alto Perú.

No se felicite, mi querido amigo, con anticipación, de lo que yo pueda hacer en ésta; no haré nada y nada me gusta aquí. No conozco los hombres ni el país, y todo está tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco ó nada que puedo hacer. Riase V. de esperanzas alegres. La patria no hará camino por este lado del Norte que no sea una guerra permanente defensiva, defensiva y nada más; para eso bastan los valientes gauchos de Salta con dos escuadrones buenos de veteranos. Pensar en otra cosa es echar al Pozo de Ayrón hombres y dinero. Así es que yo no me moveré ni intentaré expedición alguna. Ya le he dicho á V. *mi secreto*. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar á Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan; aliando las fuerzas, pasaremos por el mar á tomar á Lima; ése es el camino y no éste, mi amigo. Convéznase V. que hasta que no estemos sobre Lima la guerra no se acabará. Deseo mucho que nombren VV. alguno más apto que yo para este puesto: empéñese V. para que venga pronto ese reemplazante, y asegúreles que yo aceptaré la intendencia de Córdoba. Estoy bastante enfermo y quebrantado; más bien me retiraré á un rincón y me dedicaré á enseñar reclutas para que los aproveche el gobierno en cualquiera otra parte. Lo que yo quisiera que VV. me dieran cuando me restablezca, es el gobierno de Cuyo. Allí podría organizar una pequeña fuerza de caballería para reforzar á Balcarce en Chile, cosa que juzgo de grande necesidad si hemos de hacer algo de provecho, y le confieso que me gustaría

pasar mandando ese cuerpo. — Tucumán, marzo 22 de 1814. — JOSÉ DE SAN MARTÍN.—Sr. D. Nicolás Rodríguez Peña.—(*Publicada por la primera vez en « La Revolución Argentina » de V. F. López.*)

B

El gobierno pide informe á San Martín en 1815, sobre un plan de Carrera para ocupar un punto del territorio chileno á Chile, y el general se expide manifestando que Chile debe ser necesariamente reconquistado totalmente por una expedición formal y un ejército de 4.000 hombres.

Oficio del gobierno.

Se ha presentado á este gobierno el proyecto que en copia incluyo, relativo á la conquista del desgraciado Chile; he contestado quedar suspensa la deliberación hasta que instruido de las últimas noticias acerca de la expedición de España, pueda reglarse un plan de operaciones militares, según el resultado que por momentos se espera de la campaña del Perú; y me prometo, que examinado por V. S. con la madurez y pulso que le caracteriza, me instruya del juicio que le merece, con las reflexiones que le ocurran á ilustrar la materia, exponiendo también si podrá verificarse enrolando una parte ó el todo de la fuerza disponible en esa provincia, ó sería de necesidad emplear otra, teniendo siempre en cuenta la seguridad de nuestro territorio.

El decidido interés con que V. S. empeña los desvelos en promover la felicidad del Estado, me releva de la especial recomendación que demanda este asunto que fio á la contracción y conocimiento de V. S. — Buenos Aires, mayo 11 de 1815. — IGNACIO ÁLVAREZ.—*Tomás Guido*.— Sr. Gobernador intendente de la Provincia de Cuyo. — (*Publicado por Vicuña Mackenna en « Ostracismo de los Carreras ».*)

Informe de San Martín.

Excmo. Señor. — Apenas me había encargado del mando de esta provincia, cuando sucedió la pérdida de Chile, y desde entonces

una de mis continuas meditaciones ha sido ese país; así es que puedo responder á la superior órden de V. S. del 11 del pasado.

Los medios que propone en la nota del 8 del mismo don José Miguel Carrera, y que se sirve acompañarme V. E., son irrealizables; lo digo con dolor, mas cuando V. E. me distingue librando la consulta de este asunto tan importante, debo expresarme con toda franqueza.

La cordillera se halla cerrada y de consiguiente no existe por Coquimbo el tránsito fácil que se anuncia: prueba de ello es que para mandar de San Juan algún propio, lo general es venir por el camino de Uspallata, porque en él se encuentra el abrigo de los casuchos; es el informe que he recibido de los mejores prácticos. Los boquetes que salen del río Claro son los más penetrables en tiempo de invierno; pero saliendo de ellos era preciso internarse en Talca ó Curicó, y para llegar á Coquimbo vencer la misma capital, proyecto impracticable aunque fuese con 2,000 hombres. El costo de viveres y mulas en los conflictos del día es irrealizable; el del calzado, tiendas de campaña y preparativos para el paso de la cordillera lo son igualmente.

V. E. no dudará que estos esfuerzos parciales, aun en el caso que fuesen conseguibles, no harían más que originarnos gastos que debemos emplear en la expedición efectiva que se haga para la total reconquista de aquel Estado.

Aun quiero establecer otra hipótesis: Supongo dominado á Coquimbo y Guasco: ¿podríamos mantenernos allí con 500 hombres? (pues los que se hallan á mis órdenes no pueden obrar en unión de los chilenos, primero por su absoluta desnudez; y lo segundo, porque no sería prudente que se encargase á manos de don José Miguel Carrera). Aun en el caso de que fuesen mandados por un oficial de estas provincias ¿se persuade V. E. que obedecerían en el momento que pisasen aquel territorio? Con sentimiento mío le digo á V. E. que la generalidad de los chilenos preferirían ser mandados por los enemigos antes que por cualquier oficial de estas Provincias.

En cuanto á las riquezas que dice poderse extraer del Guasco, debo decir á V. E., que no obstante las inauditas violencias sólo ha podido sacar de él 32,000 pesos; y aunque en dicho Guasco

tenga un tesoro en sus minerales, nada sirven, interin no se extraiga con el trabajo y la diligencia. En conclusión, Excmo. Señor, este país es tan pobre, que en el día es como Santiago del Estero.

Mil y quinientos fusiles son los que se solicitan de V. E. para la tan sonada expedición. V. E., que calcula con detención, puede persuadirse la falta que nos harían en las criticas circunstancias en que nos hallamos.

Otra reflexión se me ocurre, á saber, la de que los enemigos pueden transportarse por mar desde Valparaíso á Coquimbo en dos días, y que para verificarlo tienen abundantes transportes: de consiguiente, la permanencia de nuestras tropas sería de muy pocos días.

Coquimbo, se dice, es centro del patriotismo: yo no lo dudo; pero para que V. E. se forme una idea, basta decir que Elorrega tomó posesión de ella con 120 hombres, y que un capitán lo hizo en el Guasco con quince soldados. Nuestra situación actual parece apartar los temores de tener algún contraste en el Perú y con mucho más fundamento en esa capital, sin embargo de la expedición peninsular. No obstante, la suerte de las armas es variable, y no acertado el deshacernos de fuerzas que echaríamos de menos en caso de revés. Repito con esto, que 1,500 fusiles pueden pesar mucho en la balanza de nuestra futura felicidad.

Tenga V. E. presente, que del crecido armamento que salió de Chile para esta provincia, con mejor oportunidad de conservarlo, y con doble motivo de esperar en nuestro auxilio, escasamente llegaron á ésta el número que demuestra el oficio original que incluyo á V. E., y los más, descompuestos. ¿Y con tal conducta podremos entregar un armamento, que sin duda alguna debe ser perdido y destrozado?

Esta provincia, es cierto, está expuesta á sufrir una invasión, pero como el enemigo para atacarla no puede hacerlo con todas sus fuerzas, pues mucha parte de ella debe dejar para la conservación de aquel territorio, sus esfuerzos no pueden ser de mayor consecuencia, y máxime teniendo que renunciar á la artillería y caballería que nosotros podemos oponerle con ventaja. El Sr. Carrera, dice, que aquel Estado tiene 30,000 milicianos de caballería, los

que podían desmontarse como lo demuestra en su proyecto; á la verdad que es más fácil formar un cálculo que realizarlo; y es bien de admirar, que con esta fuerza disponible haya sido conquistado Chile por 2,500 hombres de malas tropas. Es un delirio persuadirse que se unirían los patriotas y soldados en bastante número para acabar con el enemigo. El hombre por un instinto medita antes de exponerse, y por consiguiente calcularía era muy débil la fuerza destinada á sostenerlo.

En oficio de 28 de octubre me pidió don José Miguel Carrera pasaporte para dirigirse á Coquimbo con los oficiales y soldados emigrados, en auxilio de aquella provincia; se le franqueó en el momento, pero dudo cuál sería primero, si el permiso ó el arrepentimiento. Posteriormente solicitaron la misma licencia varios emigrados, y se les convenció de no ser provechosas las circunstancias, en razón de la ninguna confianza que se tenía, pues pasados muy pocos días, los principales empeñados me presentaron un memorial diciendo, que con motivo de haberse separado del mando al tirano Elorreaga, de Coquimbo, y sucedídele el manso, el benéfico y justo Matta, se les concediese permiso para poderse reunir á sus familias. Esta petición tan escandalosa no pude menos que castigar con su destierro á San Luis: por este pequeño relato forme V. E. su cálculo.

Nada diré á V. E. de los señores Carreras; no me meteré á investigar si bien su conducta ó la rivalidad de sus enemigos los han desacreditado en su país, y de consiguiente, dudo mucho de la opinión que dicen tener en Chile. Y á la verdad, Señor Excmo., que es muy difícil, por no decir imposible, el que un hombre mantenga su opinión después de haber perdido un Estado. Don José Miguel Carrera se queja de haber sido arrastrado por inteligencias las más degradantes ante el gobierno pasado: tenga V. E. á bien pedir la correspondencia escandalosa en que insultaron á este gobierno los pocos días de su permanencia en ésta: pero mejor y con menos trabajo, oiga V. E. lo que le diga el ministro de la guerra, don Marcos Balcarce, testigo personal de los sucesos, y el que impondrá igualmente á V. E. sobre los puntos del citado proyecto, pues su permanencia en Chile y su carácter reflexivo, le han hecho adquirir conocimientos preciosos.

Chile, Exmo. Señor, debe ser reconquistado: limitrofe á nosotros no debe vivir un enemigo dueño despótico de aquel país, envidiable por sus producciones y situación. De la fraternal comunicación con él ganamos un comercio activo que forma la felicidad de nuestros conciudadanos y gran masa del fondo público. Si Señor: es de necesidad esta reconquista; para ello se necesitan 3,500 á 4,000 brazos fuertes y disciplinados, único medio de cubrirnos de gloria y darle libertad á aquel Estado; pero esto podrá verificarse cuando V. E. haya derrotado la expedición peninsular, y Pezuela haya abandonado nuestro territorio. — Mendoza 1.º de junio de 1815. — JOSÉ DE SAN MARTÍN — Al Exmo. Sor. Supremo Director suplente del Estado. (*Publicado por Barros-Arana en la «Hist. de la Indep. de Chile».*)

Decreto marginal.

Buenos Aires, Junio 14 de 1815 — Archívese con los antecedentes de la materia — RÚBRICA DEL DIRECTOR. — *Balcarce.* (*Original.*)

C

San Martín renuncia el mando militar de Cuyo para facilitar la expedición á Chile, y el gobierno le contesta que á él toca verificarla.

Es moralmente imposible en la situación en que se halla la provincia desempeñar el Gobierno, Intendencia y la parte militar de ella; este solo ramo necesita la contracción de un jefe, y aun así no podrá llenar sus deberes, porque las necesidades multiplican sus quehaceres. Si mi decadente salud me lo permitiese, yo me ofrecería gustoso á encargarme de este último ramo, pero por lo menos ruego á V. E. que persuadido de la necesidad de dividir estas dos interesantes atenciones, por el bien que debe refluir á la causa, se sirva encargar de la parte militar al jefe que juzgue conveniente, asegurando á V. E. que con el sacrificio de mi existencia, seguiré en la de la Intendencia para dar una prueba de lo

que amo á la patria. — Pese V. E. las ventajas de esta propuesta y resolver como interesado en el bien público. — Mendoza, 21 de agosto de 1815. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Excmo. Supremo Director del Estado. (*Autógrafo.*)

Decreto marginal.

GUERRA. — Septiembre 2 de 1815. — Póngasele un oficio encomiando, diciéndole que el Gobierno juzga, que reunido el mando serán más activas las providencias para la defensa, y que el Gobierno desearía en que á costa de qualquier sacrificio se empeñara en tan interesante ocasión como la próxima primavera. — RÚBRICA DEL DIRECTOR. — *Balcarce.* — (*Original.*)

Contestación.

Son gravísimas ciertamente las atenciones que demanda ese gobierno intendencia y parte militar de ella, mas son también de la mayor urgencia los sacrificios que imperiosamente reclama el interés de la patria á quien V. S. ha consagrado sus servicios. El Gobierno tiene en consideración cuanto ha trabajado V. S. y la necesidad de ocurrir al reclamo de su decadente salud; pero en circunstancias de ser absolutamente necesarios hoy más que en ninguna otra época, su celo, actividad y conocimientos, haría un agravio á su delicadeza si dudase un solo momento que el deseo de la gloria á que le llaman las virtudes militares en la próxima primavera entrante, hará que desistiendo del objeto á que se dirige la propuesta del 21 de agosto último, redoble sus conatos en el delicado empleo que ejerce, en el concepto de que unido en su persona el mando político y militar serán más activas las providencias que medite en defensa de ese país de que se halla encargado. — Buenos Aires, Septiembre 2 de 1815. — M. B. — Al Coronel mayor Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. — *Copiado del borrador original del Arch. de Gobierno (1).*

(1) Debe tenerse presente, que durante el Directorio de Álvarez, hallándose encargado del ministerio de la guerra don Marcos Balcarce, que había sido

D

San Martín pide en 1815 un botiquín de campaña para un ejército de tres á cuatro mil hombres para la expedición á Chile.

Excmo. Señor. — La razón adjunta manifiesta las medicinas y útiles precisos á un botiquín de campaña, de que no puede prescindirse si ha de hacerse la de Chile. Aquí no tenemos una sola hila. V. E. deliberará lo que sea de su superior agrado. — Mendoza, 4 de septiembre de 1815. — JOSÉ DE SAN MARTÍN. — Al Excmo. Supremo Director del Estado. (*Original.*)

Relación adjunta.

Relación de las medicinas y utensilios necesarios para un botiquín y aparato quirúrgico, ambulantes, de un ejército de tres á cuatro mil hombres, en cuya marcha no podrá tener hospital en forma para el cinco á seis enfermos por ciento. Mandada hacer por el Sr. Coronel mayor D. José de San Martín. (Sigue la relación.) — Mendoza, Agosto 31 de 1815. — *Juan Isidro Zapata.* — (*Original.*)

Decreto marginal.

GUERRA. — Septiembre 16. — Contéstesele que cuando se resuelva la campaña se darán las providencias necesarias. — RÚBRICA DEL DIRECTOR. — *Balcarce.* — (*Original.*)

Oficios correlativos.

El Excmo. Sr. Director: en vista del oficio de V. E. de 4 del corriente en que incluye la relación de las medicinas y utensilios

comandante de armas en Mendoza y estaba por la expedición á Chile, la administración era favorable á las ideas militares de San Martín, como lo prueba la correspondencia del Director con él, de que se ha dado un extracto en el texto, y este oficio lo confirma.